

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 26 Martes 31 de enero de 2012 Sec. IV. Pág. 4045

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3081 BARCELONA

Edicto de conclusion de concurso.

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 740/2009, seguido en este Juzgado a instancia del procurador Alvaro Benejam Pereto en nombre de Slickgrip, S.L., con domicilio social en C./ Roger de Flor, núm. 100 bjs., inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 31882, folio 22, sección 8, hoja 199764, se ha dictado auto en fecha 11.01.2012, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Dado en Barcelona, 12 de enero de 2012.- El Secretario Judicial, don Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A120003210-1